

CAPITULO XVI.

Política de Luis Napoleon Bonaparte con respecto á la Santa Sede.

Es un hecho incuestionable que todo cuanto está ocurriendo de algunos años á esta parte en los Estados Pontificios, ya sea que pretendamos referirnos á las complicaciones políticas, ya sea que descendamos á sucesos particulares que han traído desórdenes, turbulencias, guerras y usurpaciones, depende en mucho, si no en todo, de la voluntad de un hombre: este hombre que ha logrado convertirse en verdadera clave del vasto edificio de la política europea, este hombre cuyas palabras escitan un interés tan general como que aparece la calma ó renace la incertidumbre en todos los pueblos de Europa segun el temple de su voz y la actitud que toma, este hombre que agita sin cesar grandes y trascendentales cuestiones, es Luis Napoleon Bonaparte. Poco despues de haber caído al soplo de la revolucion la dinastía orleanista, Bonaparte tuvo bastante suerte para utilizar en favor suyo el elemento democrático en el que parecia tener puesto su cariño: merced á esta circunstancia fué elegido presidente de la república francesa. Dotado de un talento que nadie le hace la injusticia de negarle, profundo conocedor del país cuyo gobierno tenia confiado, Bonaparte receloso sin duda de que al terminar su presidencia hubiese de abandonar un destino que tanto le halagaba, y en su ambicion de colocarse en un puesto mas elevado todavia, se aventuró á dar el atrevido golpe de Estado en el ya célebre 2 de diciembre, y consecuencia de ese golpe de Estado fué el restablecimiento del trono imperial que en tiempos no remotos habia fundado el capitán del siglo. La Francia, la Europa y la Iglesia se felicitaron del encumbramiento del nuevo emperador, que reuniendo en torno suyo los dispersos elementos de orden y

de prosperidad, parecia asegurar la paz general, y con ella el desarrollo de los intereses morales y materiales, de los intereses legítimos y preferentes de los pueblos. Por esto le apoyó decididamente el clero francés, y le reconocieron y felicitaron los gobiernos europeos, incluso el gobierno pontificio.

Por algunos años los que aplaudieron el encumbramiento de Napoleon, no tuvieron que arrepentirse de ello; aunque á costa de la libertad, restableció el orden en Francia, hirió de muerte la revolucion, y evitó que se diera á reconocer en otros países de Europa esa hidra de cien cabezas. Entretanto correspondia tambien Napoleon á las buenas miras que habia revelado en favor del Padre Santo; y si bien es verdad que hubiera sido preferible no ver soldados franceses en Roma ni soldados austriacos en las Legaciones, si bien hubiera sido preferible que para la defensa y conservacion del orden en sus Estados se bastase el papa con sus tropas, dejando de convertirse en perpétua y definitiva la permanencia interina de los cuerpos extranjeros de ocupacion, con todo, no por esto deduciremos hipótesis alguna desfavorable á las intenciones del emperador Napoleon con respecto á la Santa Sede. Vino empero un dia en que parecieron cambiar completamente las ideas de Napoleon: sea que hiciesen mella en su ánimo los ataques personales con que la revolucion rebosando despecho puso en peligro su vida, sea que halagado por el memorable triunfo obtenido en Crimea, tuviese pretenciones de otro género y aspirase á imitar en todo los ejemplos de su tío, ello fué que desde la célebre recepcion de primero de año en que indicó el varon de Hubner, al cuerpo diplomático y á la Europa entera la futura guerra de Italia, la actitud de Napoleon con respecto á la Santa Sede varió completamente, y hasta tal punto ha variado que de enemigo jurado de la revolucion se ha convertido en su decidido protector.

Al efecto, ha contraído desde entonces una alianza íntima con el Piamonte, nación que no ha sido ni es de las que ha proporcionado y proporciona menos disgustos á la Santa Sede, nación á la cual no vemos que se haya asociado Napoleon para hacerla variar de rumbo, sino mas bien para empujarla directa é indirectamente hácia sus miras revolucionarias. Cuando estalló la guerra de Italia, cuando se empezó por fomentar en la península la revolucion, cuando se franqueó al Piamonte el camino para extender sus dominios á costa de otros príncipes italianos, cuando en fin, para defender la libertad de Italia se pusieron públicamente las armas en manos de jurados enemigos de la Santa Sede, y se dejaron ocupar por la revolucion los antiguos ducados,

comprendiéndoselos en esta invasion tan inmotivada como contraria al derecho de gentes, nadie acertaba á creer lo mismo que estaba viendo, nadie podia presumir que por mero antojo, sin razon alguna de Estado, sin fundado motivo de guerra y solo en virtud de la ley del mas fuerte, Napoleon accediera á dejar eliminados para siempre á tales ó cuales estados de Italia, privándolos de sus soberanos, de su nacionalidad, de su autonomía.

Antes de emprender la célebre y ruidosa guerra de Italia, Napoleon dió seguridades al papa de que en vez de afectar en nada á su autoridad temporal, solo aspiraba á robustecerla; pero luego la experiencia nos hizo ver que tras estas seguridades y protestas cambian muy bien y han cabido realmente serios peligros y amenazas para el poder temporal del papa. Precisamente esta es la cualidad característica que distingue á la política de Napoleon. Hace protestas de sincero católico, pero el catolicismo, la Iglesia, el papa tienen muy poco que agradecerle de algun tiempo á esta parte. Ya cuando en febrero de 1849 se publicó en Paris el folleto intitulado: *El emperador Napoleon III y la Italia*, folleto al que se atribuyó un origen oficial, echóse de ver que los planes de Napoleon con respecto al papa, tenían mucho de fastuosos y brillantes, pero poco ó nada de sólidos y convenientes; y en prueba de ello basta copiar á continuacion el párrafo VI del consabido folleto. Dice así:

“En Roma, el papa está bajo la custodia respetuosa y adicta de las armas de Francia. Esta ocupacion militar es un hecho anormal y necesario al mismo tiempo, y si cesase hoy, veriamos entrar mañana para reemplazarnos al Austria ó á la revolucion.

Las nobles cualidades y las generosas intenciones de Pio IX, parecian reservarle para un papel escepcional en la historia del pontificado. El patriotismo italiano se unió en él á todas las virtudes cristianas, y era digno de regenerar la Italia. Esta fué la primera inspiracion de su advenimiento: la grandeza de Roma pareció revivir momentáneamente bajo la figura de este papa, y Turin, Nápoles, Venecia y Milan, se hallaron vivamente animados de un nuevo espíritu al oír la señal que daba la campana de la cúpula de San Pedro; pero sobrevino por desgracia la revolucion que arrastró á los pueblos, hizo retroceder á los príncipes y llenó de desengaños al alma de Pio IX, no dejándole otro refugio que el destierro, ni mas salvacion que la espada de Francia.

No es culpa de Pio IX si la autoridad temporal que queria reformar, se halló otra vez en sus manos tal como la ha-

bia recibido de su antecesor. Convencido de la necesidad de esta reforma, sintió indudablemente el pesar de verla fracasada, pero nunca tendrá un remordimiento ante Dios por haberla intentado. Actualmente soporta con resignacion enteramente cristiana el peso de una situacion que ha tratado en vano de mejorar y cuyos abusos, si posible fuera, hubiese corregido su perfecta bondad.

Esta situacion coloca al papa ante tres dificultades muy reales y que, como lo declaramos, ponen seriamente en peligro, segun nuestro parecer, el poder político del papado, poder necesario á su independendencia y á la grandeza de su mision religiosa.

La primera de estas dificultades se encuentra en el régimen administrativo de los Estados Romanos, que no es mas que la autoridad católica aplicada á los intereses del orden temporal. Las leyes de la Iglesia no permiten la discusion y solo merecen respeto, debiendo considerarlas como emanacion de la Divina Sabiduria, pero la sociedad civil reclama su legislacion como la religiosa exige y conserva la suya. El derecho canónico, inflexible como el dogma é inmóvil en medio del movimiento de los siglos, es esencialmente distinto del derecho legal variable como las necesidades y los intereses de la sociedad; pero si el derecho canónico pudo adaptarse á los primeros siglos de la civilizacion cristiana, cuando Carlomagno trasladaba á sus Capitulares las reglas y los preceptos de la teocracia, no bastaria para la proteccion y el desenvolvimiento de la sociedad moderna.

Hay sin embargo un punto esencial que no conviene nunca perder de vista cuando se trata del gobierno pontificio, y es la necesidad de respetar su doble carácter y de conciliar el régimen de la Iglesia y el de la nacion que ejerce una misma mano. Es preciso conciliarlos sin confundirlos. Hé aquí el problema; problema difícil, en efecto, pero de cuya solucion depende quizás la salvacion del poder temporal del papado.

Efectivamente, de esta confusion nacen abusos reales, independientes de los hombres é inherentes á la índole de las cosas, abusos que escitan en el seno del pueblo romano un espíritu que le hará facilmente injusto y desconfiado y que solo contiene la presencia de nuestros soldados. Nosotros somos responsables de lo que protegemos; y hasta nuestra ocupacion se gastaria, y comprometeria el nombre y la influencia de Francia, si se prolongara en semejantes condiciones.

Así pues, el carácter absolutamente clerical del gobierno
ROMA.—P. 34.

de los Estados Romanos es bajo el punto de vista político un contrasentido, una causa activa de descontento, y por consiguiente, un elemento de debilidad para el mismo papa y un peligro permanente de revolucion.

La segunda dificultad para el papa es la que resulta de la cuestion nacional. Bajo este punto de vista, su situacion no es mas franca ni menos peligrosa. La irritacion en los Estados Romanos depende menos de la carencia de garantías legales y de la administracion clerical que del antagonismo necesariamente establecido entre la mision del gefe de la Iglesia y la del papa, príncipe italiano. La causa de la revolucion de 1848, fué ante todo la explosion de la idea nacional. Del Vaticano debian proceder á un tiempo el estímulo y el obstáculo al establecimiento de la nacionalidad de Italia.

El papa sostenia como soberano la causa de la independencia, y como gefe de la Iglesia, vituperaba la guerra y se negaba á romper con el Austria. Colocado entre un doble deber, se veia reducido á sacrificar el uno al otro, y sacrificaba necesariamente el deber político al espiritual: condenacion, no de Pio IX, sino del sistema; no del hombre, sino de la situacion, porque la situacion impone al hombre la terrible alternativa de sacrificar el príncipe al pontífice ó el pontífice al príncipe.

Finalmente, existe otra dificultad, que no es la menos grave, y que ha creado al papa la imposibilidad absoluta en que se encuentra de formar en las condiciones actuales un ejército italiano. Todas las tentativas hechas con este objeto se han frustrado.

Así pues, en resumen, en lo que concierne á Roma, existen tres dificultades considerables que corresponden á tres necesidades urgentes que son:

1^a Conciliar el régimen de la Iglesia con un régimen político legal y regular en los Estados Romanos; 2^a dejar al papa independiente de las cuestiones de nacionalidad, de guerra, de armamento y de defensa interior y exterior; 3^a constituir un ejército indígena y sustituir á nuestra ocupacion la proteccion de una fuerza italiana formal y eficaz.

Triple exigencia á la cual importa acceder, so pena de una perturbacion segura y tal vez próxima, en interés de Italia, de la religion y de todos los Estados católicos."

Estas ideas alarmaron y no podian menos de alarmar á los católicos, porque revelaban una intencion de intervenir en el gobierno interior de Roma, y esta intencion era tanto mas temible que se pusiera en práctica por cuanto se supuso y se tuvo por cierto que el folleto traia origen de la corte de las Tullerías. Y por si acaso podia alguno dudar de que

fuesen algo latas las pretensiones del autor del folleto, mas adelante, en el final de uno de sus párrafos, reasume y descubre todo su pensamiento en los siguientes términos:

"Al recibir este acrecentamiento de influencia moral, al encontrarse investido de esta especie de protectorado sobre la Italia, que le cede el respeto de todos los pueblos, el papa, sin rebajarse, puede disminuir su poder temporal y aligerar su responsabilidad política. Puede, sin esponerse, organizar bajo su vigilancia respetable una administracion secular, una legislacion civil y una magistratura regular é independiente. Todo lo que pierde en privilegios lo gana en importancia. En vez de gobernar un pueblo estacionario, estiende su mano sobre la Italia para bendecirla y guiarla: es el gefe irresponsable y venerado de 26 millones de cristianos que, clasificados en diferentes Estados, van á parar todos á un centro en el cual se confunden la actividad y la grandeza de Italia."

Conocido ya este antecedente por el cual podian juzgarse y se juzgaron las intenciones poco favorables de Napoleon con respecto á la Santa Sede, estalló la guerra de Italia que estaba destinada á producir tan trascendentales resultados. No pretendemos, y tampoco nos corresponde juzgar las razones diplomáticas que mediaron antes de romperse abiertamente las hostilidades entre el Austria por un lado y la Francia y el Piamonte por otro; solo debemos consignar que los triunfos obtenidos por los ejércitos aliados, y la proteccion decidida que prestaba la Francia al engrandecimiento de un reino de Italia á costa de otros Estados de la península, alentaron las miras revolucionarias é hicieron concebir grandes esperanzas á los que miran con mal ojo la existencia del pontificado romano. A la sombra del apoyo que prestaba la Francia al Piamonte, la revolucion ganó terreno en varios Estados de Italia y por consiguiente en los Estados Pontificios, y Napoleon que al emprender la guerra habia asegurado que lejos de tocar en nada al poder temporal del papa, aspiraba todavía á robustecerlo mas y mas, permitió que la revolucion se enseñorease de una parte de territorio que corresponde al dominio temporal de la Santa Sede, y no solo lo permitió entonces, en plena guerra con el Austria y viéndose obligado en cierto modo por exigencias del momento á no suscitar cuestiones con el Piamonte, sino que posteriormente, estando en plena paz ha continuado permitiendo una infraccion tan abierta como injustificable del derecho de gentes. Para comprender semejante anomalía y ponerla en conformidad con las garantías dadas anteriormente por Napoleon, es necesario dar una idea de las intenciones que animaron al em-

perador de los franceses, y le animan todavía, con respecto á los destinos de Italia. Estas intenciones diéronse á conocer ya esplicitamente en el célebre é imprevisto tratado de Villafranca que puso término á la guerra; Napoleón impuso el plan de convertir á la Italia en una confederacion bajo la presidencia honoraria del Papa. Entonces empezaron las públicas discusiones sobre este plan, temiéndose por muchos que en el propio plan se envolvía la mira de debilitar el poder temporal de la Santa Sede; y á tal punto llegó la efervescencia de los católicos que ya no se disimulaban en el concepto de todas las absurdas pretensiones del emperador Napoleon sobre los futuros destinos de los Estados de la Iglesia. Y esta presuncion se tuvo por cierta é incontestable desde que se dió á luz otro célebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*, folleto al cual se supuso desde luego el mismo origen y la misma ó mayor trascendencia que al anterior. Bajo el seudónimo de *un sincero católico* el autor de este folleto examina la cuestion del poder temporal del papa en un sentido enteramente contrario á las exigencias del derecho de gentes y á los verdaderos intereses de la Iglesia. Hé aquí cómo se espresa en un párrafo en que se refiere al hecho consumado de la ocupacion de las Legaciones. Copiaremos íntegro este párrafo por su elevada significacion é importancia: dice así:

“La demostracion que hemos tratado de sentar en las páginas que anteceden se reduce pues en breves palabras á lo siguiente:

Necesidad de sostener el poder temporal del papa.

Necesidad de desprenderlo en cuanto sea posible de toda la responsabilidad que incumbe á su gobierno, y de colocar al gefe de la Iglesia en una esfera en que su autoridad política no pueda entorpecer ni comprometer su autoridad espiritual.

Necesidad para que así suceda, de limitar en vez de estender su territorio, y de disminuir en vez de aumentar el número de sus súbditos.

Necesidad de dar á los pueblos de sus Estados, privados de este modo de las ventajas de la vida política, compensacion con una administracion tutelar, paternal y económica.

Como consecuencia de esta demostracion, se presenta otra cuestion delicada, pero cuya solucion será, á nuestro parecer, mas fácil á la luz de los principios que hemos sentado.

La Romanía está separada de hecho algunos meses há de la autoridad del papa. Ha vivido bajo un gobierno provisional y está administrada en el dia por un gobierno cuyos poderes se estienden sobre todos los Estados de la Italia

central, de modo que esta separacion tiene en su pro la autoridad de un hecho consumado.

¿Conviene devolver la Romanía al papa?
Para resolver esta cuestion solo queremos consultar el interés del papado. Hemos dicho al principiar que escribimos como católicos y buscamos únicamente lo que puede aprovechar á la Iglesia y dar á su augusto gefe la seguridad y grandeza que Francia mas que cualquier nacion está obligada á darle.

Así, pues, no debe llamarnos aquí la atencion el interés de los pueblos de las Romanías, el derecho que pueden tener de entregarse á otro gobierno, las quejas que elevan contra la administracion pontificia, ni la sinceridad mas ó menos formal de los votos que han decidido la anexion al Piamonte. No es este nuestro objeto. ¿Es ó no útil á la gloria de la Iglesia y á la autoridad de su gefe que la Romanía sea devuelta al patrimonio de San Pedro? Hé aquí únicamente lo que vamos á examinar.

La Romanía, á pesar de la cesion que de ella hizo la Santa Sede en 1796, es una posesion enteramente legítima del gobierno pontificio, y la insurreccion de sus habitantes contra el papa es por lo tanto una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados. La Romanía, que formaba parte del reino de Italia bajo el imperio, fué devuelta al papa definitivamente en virtud de los tratados de 1815, y mientras estos tratados subsistan, es indisputable que el soberano Pontífice está autorizado para reclamar, como lo ha hecho, la parte de su territorio que se ha separado de su soberania.

Pero, ¿están interesados el papa y la religion en esta reclamacion? Aquí vacila la conciencia y su parecer se separa de la interpretacion rigurosa del derecho legal. La Romanía es una posesion legítima de la Santa Sede. ¿Es una estension necesaria de su autoridad temporal? ¿Le dá una condicion de poder y seguridad? Si así fuera, no habria duda alguna, y la cuestion quedaria zanjada para todos los católicos.

En cuanto á nosotros, no creemos que la separacion de las Romanías sea una disminucion del poder temporal del papa. Es verdad que se disminuye su territorio, pero su autoridad política, desprendiéndose de una resistencia que la paraliza, no se debilita sino que crece moralmente; porque forzoso es repetirlo, la autoridad del gefe de la Iglesia no existe en la estension de un territorio que solo puede conservar con las armas de una potencia extranjera, ni en el número de los súbditos en los que solo puede reinar por medio de la fuerza, sino que existe en la confianza y el res-